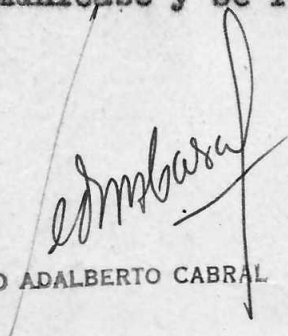
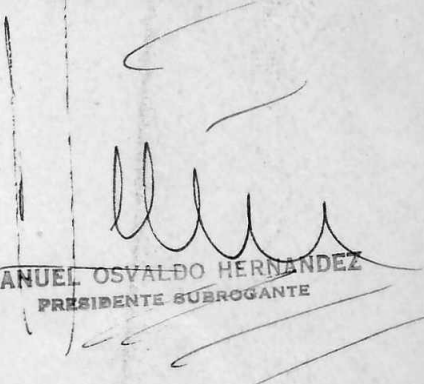
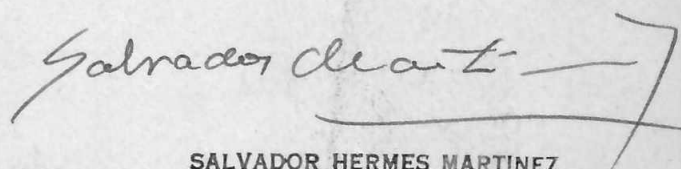


ACTA N° 492

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las diez horas del día eatorce de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal el señor Presidente Subrogante doctor Manuel Osvaldo Hernández, y los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Salvador Hermes Martinez, encontrándose ausentes por estaren uso de licencia los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, para considerar: PRIMERO: Natividad I. Barbieri de Yege solicita licencia. Atento al certificado médico acompañado y a lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Concederla a partir del día cuatro del corriente y hasta el quince de julio próximo. SEGUNDO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia eleva a conocimiento del Superior Tribunal las estadísticas presentadas por las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados Letrados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía correspondientes al trimestre Marzo - Mayo del corriente año. / Visto que las planillas de referencia no han sido confeccionadas de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Superior Tribunal, ACORDARON: Volver las mismas a Secretaría Administrativa / y de Superintendencia a fin de que vengan acompañadas de un informe al respecto. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y se registrase.

  
PEDRO ADALBERTO CABRAL

  
MANUEL OSVALDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ